



COMITÉ DE AGRICULTURA

29.º período de sesiones

Roma, 30 de septiembre-4 de octubre de 2024

Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité

Resumen

En este documento se presenta un informe sobre los progresos realizados en relación con el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Agricultura (COAG) para 2022-25 y el proyecto de PTPA del COAG para 2024-27. Este proyecto de PTPA del COAG se ha elaborado siguiendo las orientaciones recibidas del Comité y tiene como finalidad proporcionar una base firme para guiar la labor del Comité en el período 2024-27. El documento se presenta como plan eslabonado; se incluye el método de trabajo del Comité y sigue el formato establecido por el Comité en 2012.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- *examinar* el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA aprobado para 2022-25, de acuerdo con sus objetivos generales y su mandato;
- *aprobar* el PTPA propuesto para 2024-27, que figura en el Anexo.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Ariella Glinni
Secretaria
Comité de Agricultura (COAG)
Tel. +39 06570 51199
Dirección de correo electrónico: FAO-COAG@fao.org

I. Antecedentes

1. En su 23.º período de sesiones (21-25 de mayo de 2012), el Comité de Agricultura (COAG) examinó, enmendó y aprobó su primer Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-15. En cuanto plan eslabonado, el Comité ha aprobado otros cinco PTPA desde entonces¹. La elaboración del PTPA del COAG responde a las recomendaciones formuladas en las medidas 2.70 a 2.72 del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO y se ajusta a la periodicidad establecida en dicho Plan con respecto al plazo abarcado por el programa, así como a los calendarios para la presentación de informes a los órganos rectores sobre los progresos realizados.

2. Tal como lo subrayó el Comité, los seis primeros PTPA del COAG constituyeron un paso importante hacia la mejora de su eficiencia y transparencia y orientaron la labor del COAG y la Secretaría durante los últimos 12 años. La Secretaría presentó informes periódicos sobre los progresos realizados a la Mesa, al Comité, al Consejo y a la Conferencia.

3. El presente documento se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité, el Consejo y la Conferencia, y tiene como finalidad proporcionar una base firme para guiar la labor del Comité en el período comprendido entre 2024 y 2027.

II. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA: resultados para 2022-24

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria

4. El Comité celebró su 28.º período de sesiones del 18 al 22 de julio de 2022². Con vistas a abordar los nuevos desafíos mundiales, el Comité mantuvo debates sustantivos sobre cuestiones relacionadas con lo siguiente:

- Informe de la primera reunión del Subcomité de Ganadería del COAG.
- Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
- Una sola salud y orientación técnica y sobre políticas conexas.
- Informe acerca de los progresos realizados en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25.
- El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación.
- Promoción de sistemas de innovación agrícola más coherentes e integrados mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación y extensión agrícolas.
- La función catalizadora del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio.
- Vínculos entre la agricultura y las actividades forestales.
- Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23.
- El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura (SOLAW 2021).
- Gobernanza de la tenencia de los recursos hídricos para la alimentación y la agricultura.
- Orientaciones sobre el uso sostenible de plásticos en la agricultura.

¹ El Comité aprobó, respectivamente, su segundo PTPA 2014-17 en su 24.º período de sesiones (29 de septiembre-3 de octubre de 2014), su tercer PTPA 2016-19 en su 25.º período de sesiones (26-30 de septiembre de 2016), su cuarto PTPA 2018-2021 en su 26.º período de sesiones (1-5 de octubre de 2018), su quinto PTPA 2020-23 en su 27.º período de sesiones (28 de septiembre-2 de octubre de 2020) y su sexto PTPA en su 28.º período de sesiones (18-22 de julio de 2022).

² Conferencia de la FAO 2023 – Informe del 28.º período de sesiones del Comité de Agricultura (Roma, 18-22 de julio de 2022). <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/17e31d43-8a47-48d2-8e5a-c37af08e4c86/content>

- Progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).
- Informe relativo a la Alianza mundial sobre los suelos.
- Plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031).
- Elaboración de planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (2022-25).
- Programa de trabajo de la FAO en relación con el sector agroalimentario de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-31.
- Aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en su 27.º período de sesiones.
- Programa de trabajo plurianual del Comité.
- Propuesta para un Día Internacional de la Papa.

5. El Comité hizo suya la propuesta del Gobierno del Perú de establecer la celebración por parte del sistema de las Naciones Unidas de un Día Internacional de la Papa el 30 de mayo. Posteriormente, la Conferencia de la FAO, en su 43.º período de sesiones, celebrado en julio de 2023, aprobó la resolución para el establecimiento de un Día Internacional de la Papa.

6. El 28.º período de sesiones del COAG se celebró en modalidad híbrida, y se organizaron tres actos paralelos importantes para los temas prioritarios o de actualidad incluidos en el programa: Del COAG a la COP 27: los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas para lograr sistemas alimentarios sostenibles y resilientes; Políticas que influyen en el consumo de alimentos terrestres de origen animal en el contexto de dietas saludables; y Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación y su pertinencia para el Comité de Agricultura (COAG).

7. Las decisiones y recomendaciones formuladas en el 28.º período de sesiones del COAG se notificaron, examinaron y aprobaron en el 171.º período de sesiones del Consejo, celebrado en diciembre de 2022, y se adoptaron en el 43.º período de sesiones de la Conferencia, lo que proporciona una base sólida para la estrategia, el establecimiento de prioridades y la planificación del presupuesto de la Organización.

B. Actividades entre períodos de sesiones

8. Durante el lapso entre períodos de sesiones, la Secretaría y la Mesa del COAG realizaron varias actividades, con el apoyo de las divisiones y unidades técnicas pertinentes de la FAO y en estrecha coordinación con ellas. En concreto:

- i. El COAG, en su 28.º período de sesiones, recomendó a la FAO que elaborara, de conformidad con el mandato de la FAO, un Código de conducta voluntario sobre el uso y la gestión sostenibles de los plásticos en la agricultura³, que se presentaría para su consideración en el 29.º período de sesiones del COAG.
- ii. La FAO elaboró el proyecto de Código de conducta mediante un amplio proceso de consultas celebrado después del 28.º período de sesiones del COAG y hasta diciembre de 2023, que incluyó consultas regionales y mundiales de expertos y múltiples partes interesadas, y una sesión informativa oficiosa dirigida a los Miembros, celebrada en mayo de 2023. A lo largo de todo el proceso, la Mesa del COAG recibió información periódica actualizada y proporcionó observaciones al respecto.
- iii. En el período comprendido entre febrero y mayo de 2024 se llevó a cabo un último proceso de examen del proyecto de documento del Código de conducta con los Miembros. El 15 de febrero de 2024, se publicó el proyecto de Código de conducta en el Portal para los Miembros en los seis idiomas oficiales de la Organización. La FAO recabó observaciones y propuestas de los Miembros durante el período comprendido entre el 15 de febrero y el 22 de marzo de 2024. Asimismo, los Miembros formularon observaciones y sugerencias durante una sesión informativa oficiosa, celebrada el 23 de febrero de 2024, y en reuniones de consulta, dirigidas por el Presidente del

³ *Ibid.* párr. 22. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/17e31d43-8a47-48d2-8e5a-c37af08e4c86/content>

- 29.º período de sesiones del COAG y celebradas el 2 de abril y el 2 de mayo de 2024, a fin de proporcionar orientaciones sobre el documento antes de su presentación al COAG en su 29.º período de sesiones, y compartieron nuevas observaciones y sugerencias. La FAO revisó el proyecto de Código de conducta sobre la base de dichas observaciones.
- iv. Para ayudar al Presidente durante el proceso de consulta, se estableció un grupo de expertos, en consulta con los presidentes de los grupos regionales de la FAO, integrado por expertos de instituciones académicas y de investigación nacionales y otros sectores, con una función de asesoramiento al Presidente del 29.º período de sesiones del COAG, junto con la Secretaría.
 - v. En su 43.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO aprobó el informe del 28.º período de sesiones del COAG y aprobó la Resolución 3/2023, relativa al Día Internacional de la Papa.
 - vi. Reuniones de la Mesa: la Mesa del 29.º período de sesiones del COAG celebró 15 reuniones de octubre de 2022 a septiembre de 2024 con miras a hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y medidas formuladas en el 28.º período de sesiones y preparar el programa sustantivo para el 29.º período de sesiones. Se celebraron periódicamente sesiones informativas técnicas sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en el 28.º período de sesiones del COAG y cuestiones de interés para la Mesa. El 11 de julio de 2023 se celebró una reunión informal de la Mesa con las divisiones y unidades técnicas de la FAO con miras a examinar los posibles temas y prioridades propuestos para el programa del 29.º período de sesiones del COAG. El proyecto de programa se elaboró en el marco de un proceso de consultas con contribuciones de las divisiones y unidades técnicas de la FAO y los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, así como las oficinas regionales de la FAO, bajo la orientación general de la Mesa. El Director General aprobó el proyecto de programa provisional el 5 de febrero de 2024.
 - vii. Reuniones conjuntas de las Mesas: los comités técnicos de la FAO vienen reforzando desde 2015 la colaboración y coordinación atendiendo a las recomendaciones de la Evaluación de los órganos rectores de la FAO. Esto incluye el debate sobre temas comunes durante sus respectivos períodos de sesiones, con el objetivo de mejorar la colaboración para realizar aportaciones coordinadas al Consejo y a la Conferencia de la FAO. Se celebraron dos reuniones informales de los presidentes de los comités técnicos el 31 de enero y el 30 de abril de 2024, que contribuyeron a la colaboración continua entre los comités.
 - viii. Vínculos entre la agricultura y la actividad forestal y colaboración con el Comité Forestal (COFO): en sus 164.º y 165.º períodos de sesiones, el Consejo de la FAO solicitó a la FAO que “mostrara y promoviera las prácticas existentes y complementarias entre las actividades agrícolas y la conservación, restauración y utilización sostenible de los bosques, evitando la deforestación y manteniendo los servicios ecosistémicos, dado que la agricultura y la actividad forestal pueden apoyar sinérgicamente el desarrollo sostenible”⁴. Asimismo, sugirió que el COFO “examinara los factores de la expansión de la superficie agrícola a la luz de la gestión forestal sostenible”⁵ y “solicitó el fortalecimiento de la coordinación entre el Comité Forestal (COFO) y el COAG en relación con asuntos transversales y recomendó que en el futuro cualquier documento en el que se examinasen cuestiones interrelacionadas concernientes a la agricultura y los bosques se presentasen tanto al COFO como al COAG”⁶.
 - ix. A raíz de esta recomendación, ambos comités técnicos abordaron los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal como un tema conjunto en el 26.º período de sesiones del COFO y el 28.º período de sesiones del COAG. Las conclusiones de estos debates se presentaron al Consejo de

⁴ FAO. 2020. Informe del 165.º período de sesiones del Consejo (Roma, 30 de noviembre-4 de diciembre de 2020).

<https://www.fao.org/3/ne381es/ne381es.pdf>

⁵ FAO. 2020. Informe del 164.º período de sesiones del Consejo (Roma, 6-10 de julio de 2020).

<https://www.fao.org/3/nd238es/nd238es.pdf>

⁶ *Ibid.* CL 165/Rep. <https://www.fao.org/3/ne381es/ne381es.pdf>

la FAO en su 171.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2022, y el Consejo las aprobó y proporcionó orientación adicional.

- x. A principios de 2023, la Mesa del COAG y el Comité de Dirección del COFO acordaron una guía para el período entre sesiones de cara al 27.º período de sesiones del COFO y el 29.º período de sesiones del COAG (2024)⁷ como parte de la colaboración entre estos comités en materia de agricultura y actividad forestal, que también refleja la labor conjunta realizada por el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura y el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del Comité Forestal.
- xi. La colaboración dio lugar a la organización de un acto conjunto especial del COFO y el COAG⁸ sobre la ampliación de la agroforestería y los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal con ocasión del 174.º período de sesiones del Consejo de la FAO (7 de diciembre de 2023). Esta colaboración se vio sustentada por la participación de los presidentes y las secretarías del COAG y del COFO en las reuniones de las mesas de otros comités, subcomités o grupos de trabajo, y por un intercambio continuo de información.
- xii. Por primera vez, el Comité de Dirección del 27.º período de sesiones del COFO y la Mesa del 29.º período de sesiones del COAG se reunieron y mantuvieron debates en profundidad sobre el tema conjunto del programa relativo a los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal que se presentaría en el 27.º período de sesiones del COFO y el 29.º período de sesiones del COAG en 2024. Los participantes en la reunión recibieron información actualizada sobre la colaboración entre el COAG y el COFO sobre los vínculos entre la actividad forestal y la agricultura y la aplicación de la guía para el período entre sesiones de cara al 27.º período de sesiones del COFO y el 29.º período de sesiones del COAG y proporcionaron orientación estratégica sobre los posibles temas del programa de los próximos períodos de sesiones de estos comités.
- xiii. Sobre la base de estas recomendaciones, se presentará otro tema conjunto que abordará las cuestiones transversales e interrelacionadas para la intensificación de las medidas relativas a los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal en el 29.º período de sesiones del COAG y el 27.º período de sesiones del COFO a fin de destacar las oportunidades para una mayor integración entre los sectores de la agricultura y la actividad forestal con vistas a abordar los desafíos mundiales, entre ellos, poner fin al hambre, detener la deforestación y combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La Mesa del COAG y el Comité de Dirección del COFO examinaron el alcance de este tema conjunto, en particular en su reunión conjunta, celebrada el 14 de diciembre de 2023, en consulta con las secretarías del COAG y del COFO. En consecuencia, se presenta un documento de antecedentes conexo tanto en el 27.º período de sesiones del COFO (COFO/2024/3)⁹ como en el 29.º período de sesiones del COAG (COAG/2024/6).
- xiv. Asimismo, el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO y el Subcomité de Ganadería del COAG han promovido conjuntamente los sistemas agroforestales y silvopastoriles como un importante vehículo para empoderar a los pequeños productores de las zonas áridas. En su tercera reunión, celebrada del 11 al 13 de septiembre de 2023 en Ammán (Jordania)¹⁰, el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO abordó los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal y subrayó la importancia de esta labor conjunta para mejorar las respuestas coordinadas a las necesidades de los Miembros relativas a la ordenación de tierras secas. Además, el programa de la segunda reunión del Subcomité de Ganadería, que se celebrará del 16 al 18 de julio de 2024,

⁷ La guía puede consultarse en la Secretaría.

⁸ FAO. 2023. Agroforestería. <https://www.fao.org/newsroom/detail/agroforestry-is-a-key-climate-solution--director-general-says-at-fao-council-side-event/es>

⁹ COFO/2024/3. <https://openknowledge.fao.org/items/0abac56c-4922-4dea-83c6-4e030f9e6576>

¹⁰ FAO. 2023. Informe del Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/b6cb044f-dfe1-43b9-a8e4-6e01d5ad14ce/content>

incluye el tema Vínculos entre las actividades forestales y la agricultura: una vía para integrar los bosques, los árboles y el ganado en los sistemas silvopastoriles de tierras secas.

9. Informes al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 y 2024: el Presidente del COAG, con la asistencia de la Secretaría, informó al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 y 2024 bajo los lemas respectivos, “Acelerar la recuperación después de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles” y “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”¹¹, en el marco de la presentación institucional de la FAO, en la que figuran las principales decisiones adoptadas por el COAG en su 28.º período de sesiones. Las aportaciones institucionales de la FAO resumen las deliberaciones de los temas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son objeto de examen por los comités técnicos de la Organización y otros órganos intergubernamentales albergados por la FAO, en particular datos objetivos, principales deficiencias, desafíos y oportunidades clave y recomendaciones derivadas de la contribución de los distintos órganos.

10. Tras la primera reunión del Subcomité de Ganadería del COAG, celebrada en 2022¹², su Mesa y su Secretaría, albergada por la División de Producción y Sanidad Animal, llevaron a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, en particular la provisión de orientación y el seguimiento de i) la elaboración de una evaluación mundial, exhaustiva y basada en datos científicos y hechos comprobados de la contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas alimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas saludables, y ii) un proceso de consulta amplio, inclusivo y de múltiples partes interesadas relativo a la necesidad, el alcance, la naturaleza y el proceso para la elaboración de un instrumento de orientación específico de carácter voluntario con miras a la mejora sostenible de la productividad de la ganadería en pequeña escala. Asimismo, la Mesa del COAG proporcionó dirección general y orientación sobre la preparación del programa provisional de la segunda reunión del Subcomité.

11. Además de la presentación del informe titulado *Contribution of terrestrial animal source food to healthy diets for improved nutrition and health outcomes* (Contribución de los alimentos de origen animal terrestre a las dietas saludables para mejorar los resultados nutricionales y sanitarios)¹³, en su segunda reunión, el Subcomité debatió los documentos sobre dos componentes de la evaluación: *Drivers of supply and demand of terrestrial animal source food - An evidence and policy overview on the state of knowledge and gaps* (Factores que determinan la oferta y la demanda de alimentos terrestres de origen animal: visión general de los conocimientos disponibles y las deficiencias desde el punto de vista de los datos y las políticas) y *Contribution of the livestock sector to food security and sustainable agrifood systems – benefits, constraints, synergies and trade-offs* (Contribución del sector ganadero a la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios sostenibles: beneficios, restricciones, sinergias y compensaciones).

12. Sobre la base de los datos y las conclusiones de la evaluación, el Subcomité proporcionó orientación sobre la necesidad de elaborar un Plan de acción mundial para la transformación sostenible de la ganadería a fin de poner en práctica el Marco para la transformación sostenible de la ganadería.

13. La Mesa del Subcomité, con el apoyo de su Secretaría, intensificó las consultas con los Miembros y la coordinación con los asociados a escala mundial y regional sobre cuestiones sustantivas relacionadas con la ganadería, y para movilizar el apoyo financiero necesario.

14. La segunda reunión del Subcomité se celebró del 16 al 18 de julio de 2024 en modalidad híbrida.

¹¹ Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible: Informe de la FAO al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 <https://hlpf.un.org/inputs/food-and-agriculture-organization-of-the-united-nations> e informe de la FAO al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024 <https://hlpf.un.org/inputs/food-and-agriculture-organization-of-the-united-nations-0>.

¹² FAO. 2022. Primera reunión del Subcomité de Ganadería del COAG (Roma, 16-18 de marzo de 2022). www.fao.org/coag/sub-committee-on-livestock/first-session/es

¹³ FAO. 2023. *Contribution of terrestrial animal source food to healthy diets for improved nutrition and health outcomes – An evidence and policy overview on the state of knowledge and gaps*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc3912en>

15. En su segunda reunión, el Subcomité debatió temas sustantivos relacionados con una serie de cuestiones, a saber:

- i. Sistemas ganaderos sostenibles en aras de la seguridad alimentaria, la nutrición y el crecimiento económico inclusivo:
 - Evaluación mundial de la contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas agroalimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas saludables;
 - Marco para la transformación sostenible de la ganadería;
 - Consultas sobre un instrumento voluntario de orientación para mejorar de forma sostenible la productividad de los ganaderos en pequeña escala;
 - Integración de la perspectiva de género, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las personas en condiciones vulnerables en el sector ganadero.
- ii. Salud animal, pública y ambiental a través del enfoque de “Una sola salud”:
 - Examen de los progresos respecto de la incorporación de Una sola salud y de la bioseguridad;
 - Prácticas de alimentación alternativas para promover el uso responsable de los antimicrobianos;
- iii. Uso de los recursos naturales, cambio climático y biodiversidad:
 - Avances en los métodos aplicados para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;
 - Vínculos entre las actividades forestales y la agricultura: una vía para integrar los bosques, los árboles y el ganado en los sistemas silvopastoriles de tierras secas;
 - Ordenación de los recursos de suelos, tierras y aguas en favor de la producción ganadera sostenible.
- iv. Otros asuntos, incluidos los siguientes:
 - Examen del Programa de trabajo plurianual para 2024-27.

16. El Subcomité señaló sus conclusiones y recomendaciones a la atención del 29.º período de sesiones del COAG¹⁴.

C. Asesoramiento sobre asuntos mundiales de políticas y regulación

17. El Comité presentó sus recomendaciones a la Conferencia, incluidas las relacionadas con las prioridades del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Las recomendaciones fueron plenamente respaldadas por la Conferencia en su 43.º período de sesiones.

D. Planificación del trabajo

18. Las deliberaciones del COAG en su 28.º período de sesiones permitieron redactar un informe conciso en el que se incorporaron recomendaciones concretas de naturaleza práctica para su presentación al Consejo y a la Conferencia de la FAO.

19. En dicho período de sesiones, el Comité aprobó su PTPA para el período 2022-25 y el informe sobre la marcha de los trabajos del PTPA para 2020-23.

20. En cuanto documento de carácter eslabonado, el PTPA para 2020-25 se presentó en el 28.º período de sesiones del COAG y el informe sobre el período 2024-27 se presenta al Comité para su aprobación en el período de sesiones en curso.

¹⁴ COAG/2024/5, Informe de la segunda reunión del Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura. <https://www.fao.org/coag-livestock/sub-committee-on-livestock/second-session/discussion-documents/es/>

E. Métodos de trabajo

21. En consonancia con el PTPA para 2022-25 aprobado, el Presidente y la Mesa, integrada por representantes de los siete grupos regionales y con el apoyo de la Secretaría, facilitaron la celebración de 15 reuniones ordinarias de la Mesa en el lapso entre períodos de sesiones. Además, el Presidente participó en la reunión conjunta informal de los presidentes de los comités técnicos, en la que se discutió formas de seguir fortaleciendo la colaboración abordando temas comunes y transversales. Cinco reuniones de la Mesa se dedicaron a la preparación del programa del 29.º período de sesiones del COAG. La primera de ellas se celebró con las divisiones técnicas pertinentes el 11 de julio de 2023 para comenzar a determinar prioridades y posibles temas para el programa del 29.º período de sesiones del COAG.

22. La mayoría de las reuniones de la Mesa se celebraron en modalidad híbrida. Tras la aprobación por el Consejo de la FAO en su 174.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2023, del calendario de reuniones de los órganos rectores de la FAO, se confirmó la celebración del 29.º período de sesiones del COAG del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024.

Anexo: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Agricultura (2024-27)

I. Objetivos generales del Comité de Agricultura

El Comité de Agricultura (COAG) realiza exámenes y evaluaciones periódicas, con carácter muy selectivo, de los problemas agrícolas y nutricionales con miras a proponer una acción concertada de los Estados Miembros y la Organización. Asesora al Consejo sobre el programa general de trabajo a medio y largo plazo de la Organización en lo relacionado con la agricultura, la ganadería, la alimentación, los recursos naturales y la nutrición, otorgando especial importancia a la integración de todos los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales referentes al desarrollo agrícola y rural en general¹⁵. Proporciona a la Conferencia asesoramiento fundamentado y recomendaciones prácticas sobre asuntos mundiales de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2024-27

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria

Resultado: La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades y programas bien definidos respecto de las cuestiones de interés para el Comité, y se proporciona a la comunidad internacional en general información actualizada sobre la situación mundial y las principales tendencias y factores de cambio de la agricultura y la ganadería, la seguridad alimentaria y la nutrición y la ordenación de los recursos naturales y los sistemas agroalimentarios.

Indicadores y metas:

- En particular a través de las conferencias regionales y como parte de los períodos de sesiones ordinarios del COAG, se determinan las novedades clave a nivel mundial y regional, especialmente las principales tendencias y factores de cambio en sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre los aspectos pertinentes del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

Realización: El Consejo considera favorablemente las recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización formuladas por el Comité, y estas proporcionan una base firme para su asesoramiento y sus decisiones.

Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para los grupos regionales y la comunidad internacional.
- Abordar las cuestiones de prioridad elevada y las cuestiones emergentes que hayan determinado las conferencias regionales y otros órganos de la FAO.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios de la FAO.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité y brindar asesoramiento sobre la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas y bien formuladas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto en los ámbitos de competencia del Comité.
- Organizar actos paralelos pertinentes respecto de los temas prioritarios o de actualidad incluidos en el programa de cada período de sesiones.

¹⁵ Artículo XXXII 6 a) y b) de los *Textos fundamentales*.

- Durante los períodos de sesiones programados se abordan cuestiones concretas de gran actualidad.

Métodos de trabajo:

- El Presidente mantiene un contacto constante y eficaz con la Secretaría.
- Trabajo de la Mesa entre períodos de sesiones, respaldado por la Secretaría, a fin de determinar los temas de interés para su inclusión en el programa.
- Participación de los Estados Miembros facilitada por el Presidente y la Mesa mediante consultas durante el lapso entre períodos de sesiones.
- Colaboración con otros órganos rectores (en particular, el Consejo y otros comités técnicos) y estatutarios pertinentes de la FAO.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de regulación

Resultado: Sobre la base de las recomendaciones del Comité, la FAO, por conducto de su Conferencia y tomando en cuenta las prioridades regionales, brinda un asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

Indicadores y metas:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del COAG al utilizar su asesoramiento y sus recomendaciones como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales y regionales, según se indica en los informes de la FAO.
- El COAG formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación se recogen en el informe de la Conferencia.

Realización: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas para la Conferencia sobre marcos o instrumentos de políticas y regulación.

Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante sus deliberaciones.
- Examinar la situación de los instrumentos internacionales pertinentes, incluidos los códigos de conducta, en los ámbitos de competencia del Comité.
- Examinar posibles soluciones con miras a respaldar la acción concertada de los propios Miembros, o su acción colectiva por conducto de la FAO y otros órganos pertinentes sobre cuestiones o preocupaciones, en los ámbitos de competencia del Comité.
- Determinar y examinar nuevas tendencias y cuestiones incipientes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Formular recomendaciones y orientaciones para su consideración por parte de la Conferencia.

Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con las divisiones y unidades pertinentes de la FAO a través del Presidente y la Mesa.
- Participación de los Estados Miembros facilitada por el Presidente y la Mesa mediante consultas durante el lapso entre períodos de sesiones.

III. Planificación del trabajo

Resultado: El COAG funciona con eficacia y eficiencia, de una forma inclusiva, transparente y orientada a la acción.

Indicadores y metas:

- Los programas del COAG están bien enfocados y responden a las nuevas necesidades.
- Los programas del COAG se coordinan con los de otros comités técnicos, según proceda, en particular con el del COFO, a fin de garantizar un enfoque intersectorial sobre los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal.
- Los informes de los períodos de sesiones del COAG son concisos y contienen recomendaciones prácticas y específicas para el Consejo y la Conferencia.
- Los documentos del COAG se proporcionan en todos los idiomas de trabajo de la FAO seis semanas antes del comienzo de sus períodos de sesiones.
- Continuidad del trabajo entre períodos de sesiones.
- Grado de participación de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité.

Realizaciones:

- Programa de trabajo plurianual del COAG para 2024-27 aprobado en 2024.
- Informe sobre los progresos en la aplicación del Programa de trabajo plurianual aprobado en 2024.

Actividades:

- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Hacer que los actos paralelos se concentren en los temas fundamentales.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos, en particular con el COFO en relación con los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal, y con las conferencias regionales.
- Elaborar modalidades claras para la elección de los miembros de la Mesa y para su funcionamiento a fin de dar mayor continuidad al trabajo entre períodos de sesiones.
- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Aumentar la participación, mediante consultas, de los miembros del COAG en la planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité, en particular celebrando reuniones informales con el conjunto de los Miembros.
- Examinar periódicamente los métodos de trabajo, especialmente a través de indicadores y metas especificados en el PTPA.

IV. Métodos de trabajo

El trabajo del Comité se basa en el examen de las tendencias mundiales de las políticas y las reglamentaciones sectoriales en los ámbitos de su competencia. El Comité colabora con los órganos estatutarios y con otros órganos bajo los auspicios de la FAO, manteniendo la coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios. Colabora con otros órganos rectores de la FAO pertinentes, mantiene el enlace con otras organizaciones internacionales que actúan en los ámbitos de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, y el desarrollo sostenible. Realiza con regularidad actividades entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo dinámico de la Secretaría. Alienta y facilita la participación de organizaciones de agricultores, del sector privado y de la sociedad civil en calidad de observadores en sus períodos de sesiones. Aumenta la participación, mediante consultas, de los miembros del COAG en la

planificación y los trabajos entre períodos de sesiones del Comité, para facilitar la participación de los Estados Miembros durante el lapso entre períodos de sesiones.

V. Cuestiones pendientes y estratégicas que requieren seguimiento a lo largo del tiempo por parte del COAG en futuros períodos de sesiones

El análisis crítico de los programas de los períodos de sesiones anteriores del COAG, así como el análisis de las tendencias mundiales, las cuestiones incipientes a nivel mundial en el programa mundial de desarrollo agrícola y la necesidad de acelerar los progresos y aumentar los esfuerzos para lograr los ODS, en particular los ODS 1 y 2, pusieron de manifiesto que había una serie de preocupaciones mundiales que podían seguir siendo importantes como posibles temas para futuros debates y orientaciones del Comité en la medida en que guardaban relación con la labor de la FAO. En este contexto, será preciso tener en cuenta las repercusiones de las múltiples crisis en la seguridad alimentaria y la nutrición y en los sistemas agroalimentarios y las respuestas conexas, que no tienen precedentes en cuanto a su magnitud y complejidad, así como otras amenazas. Ello comprende las repercusiones de los conflictos, las perturbaciones y las crisis en los alimentos, la producción agrícola y los sistemas agroalimentarios.

La creación del Subcomité de Ganadería del COAG ha fortalecido la labor y la coordinación sobre cuestiones relativas a la ganadería, contribuyendo así a los períodos de sesiones y deliberaciones del COAG. Tras la primera reunión, celebrada en 2022, que sentó las bases de las prioridades de su programa de trabajo, en la segunda reunión se examinaron los progresos realizados y las medidas relativas a la transformación sostenible del sector ganadero, y el Subcomité seguirá asesorando al COAG acerca de cuestiones sustantivas relacionadas con la ganadería.

El futuro programa del COAG se fundamentará además en los acontecimientos regionales y las tendencias pertinentes discutidas en las conferencias regionales y en las prioridades regionales que figuran en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el PPM y el PTP, así como sus esferas programáticas prioritarias, relacionadas con el mandato del COAG. A mediano plazo, se prevé que el COAG siga tomando en consideración las tendencias mundiales, sectoriales y regionales del desarrollo agrícola y la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, así como los principales desafíos en los sectores agroalimentarios a los que previsiblemente tendrían que hacer frente los países y las partes intervinientes en el ámbito del desarrollo.

Se espera que el COAG siga desempeñando un papel destacado en la prestación de asesoramiento sobre cuestiones fundamentales en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para la consecución de los ODS, en particular el objetivo de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, los sistemas agrícolas y agroalimentarios sostenibles, el enfoque de “Una sola salud”, el tratamiento de la degradación ambiental y de la tierra, los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, en el contexto de una población en crecimiento, la crisis climática y los conflictos. Seguirá prestando atención a los desafíos multidimensionales para la seguridad alimentaria y la nutrición planteados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los conflictos y otras causas, así como los efectos mundiales de las crisis, como la pandemia de la COVID-19, en los sistemas agroalimentarios.

El asesoramiento sobre las maneras de aprovechar el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación, la creciente interdependencia de los sistemas agroalimentarios y la rápida urbanización, con consecuencias para las zonas rurales, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, los pequeños agricultores, los agricultores familiares, el desarrollo de la ganadería sostenible y el tratamiento de plagas y enfermedades transfronterizas seguirán estando en el centro de los debates y deliberaciones del COAG y deberían ser objeto de seguimiento con el paso del tiempo.